



**DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR  
EXCEPCION A LA EMPRESA IDEAS EDUCATIVAS  
LTDA. "ADQUISICIÓN MATERIAL DIDACTICO"  
ESCUELA "LUIS CRUZ MARTINEZ".**

DECRETO EXENTO N° 3044 /

VALLENAR,

16 JUN. 2014

**VISTOS :**

- 1.- El Ord. N° 055, con fecha 13 de Mayo del 2014 de Directora Escuela F-56 Luis Cruz Martínez a Jefe DAEM.
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 137 con fecha 12 de Junio del 2014.
- 3.- Certificado de exclusividad y propiedad intelectual de Empresa Ideas Educativas Ltda. Con fecha 17 de abril del 2013.
- 4.- Artículo N° 08, Letra d), de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios .-
- 5.- Reglamento de la Ley 19.886 Artículo N° 10, Punto 4 y Punto 7, letra e), Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.-
- 6.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 7.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 8.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 9.- La ley 19.886 de Compras y Contratación Publicas.
- 10.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo POR TITULARIDAD DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL y Emitase la Orden de Compra N° 5351-675-SE14, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
Ideas Educativas Ltda.	77.262.930-3	5351-675-SE14	\$ 227.242.-	\$270.419.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a cuenta 215-22-04-002 del Presupuesto Área Educación 2014 (Fondos Proyecto de Integración).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

OSCAR TAPIA VERA  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM